

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLA



**CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
“TRIANA” - SEVILLA**

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL, FINALIDAD DE LA ASIGNATURA Y DESARROLLO DE LAS CLASES

La presente Programación Didáctica se ampara en el Decreto 17/2009, de 20 de enero y en las Órdenes de 24 de junio de 2009.

Nuestra enseñanza tendrá como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas, desde un principio, una formación musical de calidad que les permita adquirir el nivel artístico y técnico necesario para facilitar el acceso a los estudios musicales posteriores de cualificación profesional.

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales Básicas configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro violista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz .

La tarea del futuro intérprete consiste en: (1) aprender a leer correctamente la partitura; (2) penetrar en la partitura a través de la lectura con el fin de apreciar su valor estético, y (3) desarrollar la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión.

Los alumnos de Primer y Segundo Cursos del Primer Ciclo de Enseñanzas Básicas recibirán semanalmente dos clases colectivas de viola de una hora de duración, en grupo máximo de tres alumnos, mientras que los alumnos de Primer y Segundo Cursos del Segundo Ciclo de estas Enseñanzas recibirán a la semana una clase individual de media hora de duración.

El desarrollo de las clases individuales en el Segundo Ciclo suele seguir este proceso:

1. Afinación del instrumento.
2. El alumno interpreta las obras y estudios que ha trabajado durante la semana anterior en clase.
3. El profesor invita al alumno a que realice una autoevaluación del trabajo realizado y le corrige todos aquellos problemas que hayan surgido durante la práctica demostrando al alumno en ese momento cómo resolverlos.
4. Planificación del trabajo individual del alumno para la semana siguiente.

En cuanto a las clases colectivas del Primer Ciclo, el alumno podrá contrastar su grado de progreso en relación con sus iguales y realizar actividades en conjunto que completen su formación.

2. OBJETIVOS

Objetivos a conseguir en cada uno de los cursos, sólo que a medida que el alumno vaya avanzando, éstos se irán abordando de una manera más profunda.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.

c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio Integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE VIOLA

- Atraer la atención y despertar el interés del alumno hacia la música en general y hacia la viola en particular.
- Ayudar al estudiante a conseguir una correcta posición del instrumento y del arco conservando la libertad de movimientos del resto de su cuerpo.
- Conseguir que tocar el instrumento se asocie con una sensación cómoda y placentera que le motive para seguir practicando.
- Contemplar el SONIDO, AFINACIÓN Y RITMO como elementos fundamentales dentro de la técnica e interpretación.
- Inculcar al alumno la necesidad de tener una disciplina de estudio del instrumento en casa que le sirva para conseguir los objetivos del curso.
- Implicar al alumno en la resolución de problemas durante su aprendizaje y desarrollar su creatividad artística mediante el uso de una metodología activa y participativa.
- Desarrollar el uso de la memoria desde el principio y durante todos los cursos como método fundamental de aprendizaje y progreso individual.
- Valorar el poder comunicativo de la música y preparar al alumno para la interpretación en público.
- Interpretar su instrumento como miembro de un grupo y ser capaz de adaptarse a la interpretación colectiva.
- Alcanzar un nivel técnico de la viola correspondiente al grado elemental fundamentado en:
 - Una correcta colocación de la viola y sujeción del arco.
 - Desarrollo de la mano izquierda en lo que a articulación, vibrato y cambios de posición se refiere.
 - Trabajo de la mano derecha atendiendo a los movimientos del antebrazo, el mantenimiento del arco recto y una correcta producción del sonido.
 - Coordinación de ambas manos.

OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO (PRIMER CICLO)

Objetivos conceptuales

- Conocer las diferentes partes de la viola y el arco.
- Conocer los símbolos y términos violísticos.
- Conocer la clave de do en tercera.
- Conocer el tono y semitono como base para la afinación.
- Conocer la diferencia entre sueltas y ligadas.

Objetivos procedimentales

- Equilibrio del cuerpo en relación con el instrumento.
- Sujetar correctamente tanto la viola como el arco.
- Diferenciar las diferentes distribuciones del arco según los valores y notas en una misma ligadura.
- Colocar correctamente los dedos de la mano izquierda.
- Coordinar la mano izquierda y derecha.
- Relajar el brazo, antebrazo y todos los resortes que entran en funcionamiento a la hora de tocar.
- Desarrollar fácilmente la memoria con piezas de fácil estructura.

Objetivos actitudinales

- Adquirir un gusto por la música.
- Ir desarrollando un hábito de estudio.
- Responsabilizarse del instrumento y arco.
- Mantener una actitud participativa y activa en clase.
- Respetar las correcciones del profesor.
- Respetar a los demás compañeros.

OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO (PRIMER CICLO)

Objetivos conceptuales

- Reforzar la correcta colocación del instrumento respecto del cuerpo así como la manera de pasar el arco.
- Conocimiento de las diferentes formaciones de la mano izquierda. No solo del segundo dedo, sino también del primero, tercero y cuarto.
- Mayor dinámica y fraseo.
- Desarrollar el variolaje y golpes de arco como el retaché y martelé.
- Desarrollar la afinación progresivamente.

Objetivos procedimentales

- Mayor relajación muscular para adquirir mayor velocidad con los dedos de la mano izquierda.
- Mayor coordinación entre los dedos de la mano izquierda y derecha.

- Ejercitar correctamente los golpes de arco como son el retaché, martelé y acentos.
- Desarrollar una distribución de arco lógica y pensada.
- Trabajar la memoria mediante la visión de la estructura de la obra.
- Habitarse a dejar dedos puestos en diferentes cuerdas.
- Trabajar la afinación en las diferentes formaciones de la mano izquierda mediante el uso de cuerdas al aire y dobles cuerdas.

Objetivos actitudinales

- Adquirir mayor hábito de estudio.
- Adquirir un mayor entusiasmo por la música en general y por el instrumento en particular.
- Mantener una actitud cada vez mas critica respecto a uno mismo intentando siempre autocorregirse.
- Tener una actitud positiva y de respeto en clase tanto con el profesor como con el resto de los compañeros.

OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO (SEGUNDO CICLO)

Objetivos conceptuales

- Conocimiento de la segunda y tercera posición así como de los glisando.
- Conocimiento de las diferentes digitaciones.
- Conocimiento de los armónicos naturales.
- Conocimiento de las diferentes tonalidades.
- Conocimiento de las diferentes posiciones.

Objetivos procedimentales

- Ejecutar correctamente los cambios de posición cuidando en todo momento la afinación.
- Ejercitar la distribución del arco y la agilidad de los dedos de la mano izquierda.
- Introducir progresivamente el uso del vibrato en notas largas mediante diferentes velocidades de este.
- Ejercitar la memoria.
- Ejercitar los matices y el fraseo teniendo en cuenta los diferentes factores que entran en juego.
- Ejecutar correctamente los diferentes golpes de arco.
- Ejercitar la lectura a vista.

Objetivos actitudinales

- Consolidar el hábito de estudio diario.
- Fomentar el entusiasmo por la superación de dificultades.
- Ir adquiriendo progresivamente un gusto musical.
- Tener una actitud positiva y de respeto en clase.

OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CICLO)

Objetivos conceptuales

- Conocer la cuarta y quinta posición.
- Consolidar la primera, segunda y tercera posición.
- Conocer el mecanismo para ejecutar acordes de tres notas.
- Conocer nuevos golpes de arco como son el spicatto
- Analizar la obra a memorizar de manera más formal

Objetivos procedimentales

- Ejecutar correctamente los cambios de posición.
- Relajar todos los resortes que entran en juego a la hora de pasar el arco y cambiar de posición.
- Ejecutar dobles cuerdas con un sonido bien timbrado.
- Mayor coordinación entre la mano derecha e izquierda.
- Ejercitar la velocidad de la mano izquierda.
- Ejercitar diferentes tipos de vibrato.
- Practicar las notas de adorno así como los trinos.
- Perfeccionar los golpes de arco y aprender otros nuevos como el saltillo.
- Perfeccionar el variolaje y las grandes arcadas y cuidar cada vez más la distribución del arco.
- Practicar los acordes de tres notas.
- Practicar escalas y arpeggios en diferentes tonalidades cuidando y mejorando la afinación.
- Desarrollar la lectura a vista.

Objetivos actitudinales

- Tener una actitud positiva y crítica para superar cualquier dificultad técnica y musical.
- Demostrar cada vez más un mayor interés por la música y la viola.
- Consolidar el hábito de estudio diario.
- Valorar tanto la técnica como la musicalidad a la hora de interpretar una obra.

3. CONTENIDOS

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.

Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.

Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Técnicas y recursos para el control de la afinación.

Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Estudio de las posiciones.

Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.

Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

4. REPERTORIO POR CURSO (MÉTODOS UTILIZADOS)

Se podrán trabajar los siguientes métodos de los cuales el profesor elegirá los estudios, ejercicios o piezas adecuados a cada alumno de acuerdo con su evolución técnica y artística.

Primer curso (Primer ciclo)

- B. Volmer: "Bratschenschule" Vol. I
- "Suzuki viola school" Vol. I
- M. Cohen : " Superstudies for viola" Vol. I
- "Alte musik for viola"
- "All for Springs"
- Sheila Nelson: "Método elemental de viola".

Segundo curso (Primer ciclo)

- B. Volmer: " Bratschendule" Vol. I
- "Suzuki viola school" Vol. I y II
- M. Cohen: "Superstudies for viola" Vol. I
- Wohlfart: "60 Estudios" Op.45
- Sheila Nelson: "Piece by piece 2".

Primer curso (Segundo ciclo)

- B. Volmer: " Bratschendule" Vol. II
- Wohlfart: "60 Estudios" Op.45
- "Suzuki viola school" Vol. III
- Harvey S. Whistler: "Introducing the positions" Vol. I
- M. Mackay: " Easy positions tunes for the viola"
- M. Cohen : " Technique takes off"
" Superstudies for viola" Vol. II
- " The chesterian series for viola and piano" arr. Peggy Radmall.
- O. Rieding: "Easy concertos and concertinos".

Segundo curso (Segundo ciclo)

- B. Volmer: " Bratschendule" Vol. II
- Wohlfart: "60 Estudios" Op.45
- "Suzuki viola school" Vol. IV
- Harvey S. Whistler: "Introducing the positions" Vol. I
- M. Mackay: " Easy positions tunes for the viola"
- M. Cohen : " Technique takes off"
- "Chester music for viola" arr. Watson Forbes.
- J.S. Bach: " Seis suites para cello solo" (algunas danzas)
- Corelli: " Sonatas para viola y piano" Op. 5
- B. Marcello. " Sonatas para viola y piano".

5. TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

PRIMER CURSO (PRIMER CICLO)

Primer trimestre

- Colocación del instrumento para tocar. Imagen corporal.
- Posición de la mano izquierda. Pizzicato con cuerdas al aire.
- Sujeción del arco. Ejercicios con el arco.
- Uso de arcadas cortas en el medio del arco con movimiento de antebrazo. Conocimiento de las partes del arco.
- Tocar cuerdas al aire usando el arco.
- Colocación del 1er y 2do dedo de la mano izquierda.

Segundo trimestre

- Ligaduras de dos notas en la misma cuerda y cuerdas adyacentes.
- Cambios de cuerda ligados y sueltos.
- Afinación del tercer dedo.
- Uso de la arcada completa: arco entero, mitad superior y mitad inferior.
- Recuperación de la arcada levantando el arco de la cuerda.
- Ejercicios y memorización de canciones usando los tres primeros dedos.
- Conocimiento de la distribución del arco en las distintas figuraciones rítmicas.
- Escalas mayores de Sol y Re.

Tercer trimestre

- Refinar el uso del arco usando todas sus subdivisiones.
- Ligaduras de dos notas de distinto nombre en la misma cuerda y entre dos cuerdas adyacentes.
- Colocación del 4º dedo de la mano izquierda.
- Estudio de la segunda formación de la mano izquierda.
- El retaché corto y rápido: semicorcheas repitiendo la misma nota.
- El staccato con el arco.
- Escala de Do M de dos octavas usando distintos golpes de arco.

SEGUNDO CURSO (PRIMER CICLO)

Primer trimestre

- Repaso de la primera y segunda formación. Ejercicios y piezas.
- Afinar el instrumento utilizando los tensores.
- Estudio de tercera formación de la mano izquierda. Escalas de La M y Mi M de una octava.
- El detaché corto: desarrollo de la velocidad.
- Cambios de cuerda. Desarrollo del variolaje del arco.
- Escala y arpeggio de Do M de dos octavas. Detaché, martelé, ligado de hasta cuatro notas y staccato de dos notas.

Segundo trimestre

- Desarrollar la amplitud de la arcada desde el talón hasta la punta.
- Colocación del primer dedo retrasado: el bemol. Estudio de la cuarta formación.
- Escalas mayores de una octava en Reb, Lab y Mib con arpeggios.
- El contratiempo: ejercicios rítmicos. Síncopas.
- Estudio de la escala menor armónica y melódica en las tonalidades de Do, Sol y Re (empezando con cuerda al aire- una octava).

Tercer trimestre

- Introducción al uso de las dobles cuerdas: función del arco. Melodías usando la cuerda al aire adyacente como acompañamiento.
- El tresillo: ejercicios rítmicos y canciones.
- Estudio de la quinta formación de la mano izquierda.
- Dinámica y fraseo.

PRIMER CURSO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre

- Iniciación a los cambios de posición.
- Ejercicios y estudios en tercera posición en varias tonalidades.
- Estudio de los cambios de posición con el mismo dedo: desplazamiento de la mano izquierda, glissandos, función del arco y coordinación de los movimientos de ambos brazos.
- Armónico natural de octava: glissando del cuarto dedo.
- Escalas y arpeggios de dos octavas con cambio de posición en las tonalidades de Sol M y Do M con diferentes golpes de arco.

Segundo trimestre

- Estudios y obras con cambios de posición entre primera y tercera.
- Uso de nuevos golpes de arco: el staccato ligado de dos, tres y cuatro notas.
- Desarrollo del legato de la mano izquierda: ligaduras de ocho notas.
- Escalas menores melódicas y armónicas de dos octavas con cambio de posición en las tonalidades de Do y Sol usando los diversos golpes de arco estudiados.

Tercer trimestre

- Introducción al vibrato.
- Estudio de la segunda posición fija en varias tonalidades.
- Cambios de posición con el mismo dedo entre primera y segunda.
- Acordes de tres y cuatro notas en primera posición. Arpegiado.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda y de la coordinación entre ambos brazos.

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre

- Estudio de la cuarta posición. Escala y arpegios de Sol M en cuarta posición.
- Estudio del vibrato en escalas con notas largas.
- Estudios con dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionamiento del variolaje del arco: arpegiado.
- Estudio del trino.
- Iniciación a los golpes de arco saltados.
- Escalas y arpegios de dos octavas en varias tonalidades hasta la cuarta posición usando los diferentes golpes de arco estudiados.

Segundo trimestre

- Ejercicios para desarrollar la articulación de la mano izquierda.
- Dobles cuerdas con cambios de posición sin sustitución de los dedos.
- Uso del vibrato como elemento expresivo de la interpretación.
- Desarrollo de la velocidad.
- Interpretación de una obra del repertorio romántico de las programadas para el curso.

Tercer trimestre

- Acordes de tres y cuatro notas en las tres primeras posiciones.
- Escalas y arpegios de dos octavas hasta la cuarta posición en diversas tonalidades y empleando digitaciones diferentes.
- Armónicos naturales de todos los tipos. Introducción a los armónicos artificiales.
- Desarrollo del legato de la mano izquierda y el arco.
- Estudios técnico-melódicos con todos los contenidos estudiados.
- Interpretación de una obra del siglo XX de las programadas para el curso.

6. METODOLOGÍA

Con el fin de optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la práctica educativa, basaremos nuestra metodología en los siguientes principios educativos:

- Partir del nivel de conocimientos del alumno con el fin de conseguir un aprendizaje significativo mediante la secuenciación apropiada de los objetivos y contenidos de cada curso.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, motivando al alumno a que sea un elemento activo en su proceso de aprendizaje y conseguir la autonomía suficiente a la hora de resolver los problemas que le surjan en la práctica diaria.

La motivación será una pauta esencial a seguir durante las clases reforzando siempre los aspectos positivos de cada alumno, ayudándole siempre a progresar para conseguir sus metas y creando un clima de confianza en la relación con su profesor.

Por otro lado, el alumno tendrá la oportunidad de demostrar lo aprendido a lo largo del curso gracias a las audiciones que se realicen durante el trimestre y que tienen como finalidad dar la oportunidad al alumno de tocar frente al público y aprender de esta experiencia.

7. EVALUACIÓN

La evaluación será continua intentando integrar todas las capacidades del alumno; tendrá en cuenta el nivel del que se parte y el progreso del alumno a lo largo del trimestre.

La evaluación será capaz de aportar la información necesaria para valorar el proceso de enseñanza que se ha seguido y detectar sus posibles deficiencias para que el profesor pueda adoptar las medidas oportunas que lo mejoren.

Será formativa y aportará al alumno los datos concretos sobre qué aspectos de su aprendizaje debe mejorar estableciendo pautas de actuación para conseguirlo; en ningún caso la evaluación será un fin por si misma ni tendrá un carácter punitivo.

La evaluación tendrá carácter individual, teniendo en cuenta las capacidades y actitudes de cada alumno. Hay objetivos y contenidos mínimos por trimestre y por curso que todos los alumnos deben superar, pero la programación podrá ampliarse o reducirse en función de cada alumno gracias a la atención individualizada que le podemos prestar en las clases.

A lo largo del curso y dentro del período lectivo ordinario se realizarán tres sesiones de evaluación.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4.- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Un 10% de la nota para la **ACTITUD** (comportamiento, asistencia).
2. Un 20% de la nota para las **PRUEBAS DE CALIFICACIÓN** (exámenes, audiciones, ejercicios diversos).
3. Un 70% de la nota para la **APTITUD** (trabajo personal en casa y en la clase, incluida la técnica que el alumno o la alumna vaya adquiriendo).

8. ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar en la asignatura de viola a lo largo del curso serán las siguientes:

- Audiciones de clase.
- Audiciones de las clases colectivas.
- Audiciones de cámara.
- Conciertos a cargo de profesionales en la materia.
- Cursos de la materia, impartidos por otros profesores.
- Potenciar la música de cámara entre el alumnado, animándoles a la participación en el "Concurso de Música de Cámara" que cada año viene organizando el Conservatorio .

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

La asignatura de viola dispone de los siguientes materiales y recursos de uso didáctico:

DENTRO DEL AULA

- La Viola
- Espejo. Elemento imprescindible para las correcciones de tipo postural.
- Atril.
- Metrónomo. Muy útil para trabajar el tempo.
- Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos.
- Métodos de iniciación a la viola de diversos autores, y otras partituras de uso frecuente presentes en la Biblioteca del Aula de Viola.
- La presente Programación Didáctica, indispensable y de manejo continuo.

FUERA DEL AULA:

- La Biblioteca del Centro.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.
- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no sexista, etc.
- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.
- Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.
- Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.
- Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

11. PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al Primer Curso de las Enseñanzas Profesionales se celebrará entre el 15 de Mayo y el 5 de Junio de cada año en el Conservatorio Profesional de Música correspondiente (se ruega consultar en su momento la Información actualizada pertinente).

A estas pruebas podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado en el mes de Marzo la solicitud de admisión (con el pago de la tasa correspondiente) y sin distinción entre los que hayan cursado o no enseñanzas elementales en un centro oficial.

La prueba para la especialidad instrumental de Viola consistirá en dos ejercicios que serán:

- a) Interpretación, en la Viola de **tres piezas pertenecientes a diversos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria.**

Todos los aspirantes deberán entregar al tribunal en el momento del ejercicio una relación de las piezas elegidas, especificando título, estilo y autor, además del nombre del aspirante, y las partituras de dichas piezas por triplicado.

Este ejercicio se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba. Se valorará la dificultad técnica y la madurez artística.

- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio constará de dos pruebas:

- Prueba práctica rítmica/auditiva. Dividida a su vez en dos apartados: RITMO y ENTONACIÓN. Esta prueba se efectuará, individualmente, ante el tribunal correspondiente.
- Prueba teórico-práctica. Dividida a su vez en dos partes: TEORÍA y DICTADO. Esta prueba se realizará en forma colectiva.

Este ejercicio también se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por cien y el segundo en un 30 por cien.

Para poder acceder a la puntuación definitiva (media ponderada), será imprescindible aprobar ambos ejercicios, de interpretación en la viola y de capacidad auditiva y conocimientos teóricos del lenguaje musical, con una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos.

La preferencia para la obtención de plaza, se establecerá en función de la mejor puntuación definitiva obtenida.

Para la valoración de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal, por cada especialidad, compuesto por 3 profesores/as designados por la dirección del centro, sin que pueda formar parte de este tribunal el profesorado que durante el curso académico en que se realizan las pruebas, hubiera impartido clases a los aspirantes. La composición del tribunal será la siguiente: un profesor/a de Lenguaje Musical o de Composición y dos profesores/as de la especialidad correspondiente, o, en su caso, de especialidades afines. Del Profesorado componente del tribunal, uno de ellos será Presidente y otro Secretario.

RELACIÓN DE OBRAS DE VIOLA ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA:

Bach, J.S.

Bourree I y II; 2 Minuetos (de la 1.^a Suite, original para violoncello)
Ed. Billaudot

Bartok, B.

An Evening At The Village
Editio Musica Budapest

Beethoven, L.

Romance (L'alto Classique, Vol. B)
Ed. Combre

Cohen, M.

Estudio núm. 4 (Technique)
Ed. Faber

Corelli, A.

Sonata Op. 5, Núm. 8
Editio Musica Budapest

Haendel, G.F.

Sonata en Do M
Ed. International Music Co.

Hofmann, R.

Estudio núm. 7 (First Studies, Op. 86)
Ed. International Music Co.

Jones, D.

3 Piezas
Ed. Schott

Kayser, H.E.

Estudios núm. 3, 8 (36 Estudios, Op. 20)
Ed. International Music Co.

Marais, M.

Danzas núm. 1, 5 (5 Danzas Antiguas)
Ed. Chester Music

Marcello, B.

Sonata en Do M.
Ed. International Music Co.

Polo, F.

El Corregidor (4 Piezas)
Ed. Clivis

Roche, R. & Doury, P.
Concertinetto núm. 6 en Fa M
Ed. Combre

Schumann, R.
Reverie (L'alto Classique, Vol. B)
Ed. Combre

Viotti, G.B.
Two Serenade Movements (Chester String Series, Book 2)
Ed. Chester Music

Wohlfahrt, F. (Trans.: Merle, J.I & Ralph, C.L.)
Estudio Op. 45, núm. 14 (Foundation Studies, Book 1);
Estudio Op: 45. núm. 50 (Foundation Studies, Book 2)
Ed. Carl Fischer

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la especialidad de Viola se garantiza la atención a la diversidad, empleando métodos de integración en el aula que faciliten el desarrollo del aprendizaje para aquellos/as alumnos/as que necesiten una atención especializada.

Como se puede observar, en la programación didáctica de Viola, los libros y métodos de estudio que se emplean son muy diversos, conformando una extensa lista en cada uno de los cursos de ambos ciclos.

Durante el primer ciclo y el primer curso de 2º ciclo, se emplea como método de cabecera el "Método de Viola " de Sinichi Suzuki, vol I, II y III, para 1º y 2º curso de 1er ciclo y 1º de 2º ciclo respectivamente.

El contenido de estos métodos supone para cada uno de estos cursos un mínimo que cualquier alumno/a, (necesite o no atención especial) puede desarrollar, ampliando con los demás métodos propuestos los conocimientos a aquellos alumnos que por su mayor capacidad avancen más rápido, no poniendo límites al desarrollo de su trabajo.

En todo caso proponemos a continuación una adaptación de los contenidos para cada uno de los cursos que permitan a los/las alumnos/as con dificultades específicas desarrollar su aprendizaje con mayor facilidad.

1er Ciclo:

Curso 1º: Será suficiente que el/la alumno/a utilice tres dedos de la mano izquierda con el formato "A", (tono-tono-semitono), Prescindiendo del uso del 4º dedo y del formato "B"(tono-semitono-tono), hasta que haya asimilado bien lo anterior, avanzando en los demás formatos de la mano conforme le vaya siendo posible.

El mecanismo del arco es básico y por lo tanto no se tendrán en cuenta modificaciones a lo ya expuesto en la programación.

Curso 2º: Podremos prescindir de las tonalidades con dos o más bemoles o con tres o más sostenidos, con el objeto de evitar confusiones en las posturas de los dedos y facilitar el afianzamiento de las estudiadas hasta ese momento.

2º Ciclo:

Curso 1º: Se verán los cambios a tercera posición de forma básica y prescindiendo de éstos siempre que dificulten en demasía el dominio del instrumento, con lo cual fijamos como mínimo alguno de los estudios de los métodos de viola de la programación didáctica.

Curso 2º: En este curso se suelen estudiar obras y estudios del repertorio del viola y no adaptaciones como en los cursos anteriores. En el caso de los alumnos con dificultades específicas seguiremos empleando adaptaciones, especialmente de obras clásicas, sobre todo del periodo Barroco, hasta que el/la alumno/a sea capaz de montar un repertorio de un nivel más elevado.

El mecanismo del arco es básico y por lo tanto no se tendrán en cuenta modificaciones a lo ya expuesto en la programación. Se irá progresando en la inclusión de nuevos ritmos y articulaciones siempre que el/la alumno/a pueda dominar el arco sin problemas de posturas y posición del mismo y de coordinación con la mano izquierda.

El profesor estará en contacto con los padres, madres o tutores de los/las alumnos/as para informar del progreso de los mismos.